



*Pride in Service with Integrity<sup>SM</sup>*

# ALERTA

## A LAS ESTAFAS DEL CENSO

**Recientemente, agencias del orden alrededor de la región, incluyendo la Oficina del Sheriff de Broward, han recibido información sobre personas haciéndose pasar por empleados del Departamento del Censo para obtener sus datos confidenciales y estafarlos o robar su identidad. En un esfuerzo para proteger a nuestros residentes y comerciantes de este crimen, les queremos recordar:**

- ★ El Censo determina como los fondos federales serán distribuidos a comunidades a través de la nación.
- ★ El Censo será distribuido por el servicio postal. Usted debe responder las preguntas y enviarlo en el sobre con estampilla prepagada que es proporcionado.
- ★ El Censo únicamente envía un representante a su hogar si usted no remite el cuestionario.
- ★ El Censo no solicita información a través de la Internet o por correo electrónico.
- ★ El Censo únicamente necesita saber el número de personas que viven en su hogar, sus nombres y fechas de nacimiento. Nada más.
- ★ El Censo si pregunta si usted es propietario o arrendatario de su vivienda, pero no piden el nombre de su institución hipotecaria o los datos del dueño de la propiedad.
- ★ El Censo no necesita el número de su licencia de conducir, visa, pasaporte, número de extranjero, o número de seguro social.
- ★ El Censo no le pide su número de cuenta bancaria. Ellos no necesitan saber donde usted realiza sus transacciones bancarias.
- ★ El Censo no le pide el número de su tarjeta de crédito. El Censo es gratis. No existe una cuota de participación y no hay razón alguna para pedirle este dato, ni tampoco que tarjetas de crédito tiene, por cuanto tiempo las ha tenido, cuando fue la última vez que las utilizo, etc.
- ★ El Censo se lleva acabo cada 10 años y es requerido por la Constitución.
- ★ El Censo inicia oficialmente en Abril. Cualquier persona que lo contacte antes de Abril alegando estar afiliado con el Censo, probablemente es un fraude.
- ★ No le provea ninguna información y contacte a su departamento de policía local inmediatamente.

